

SINCA 32907

Bucaramanga,

Señor
JUAN SEBASTIAN PLATA LOPEZ
Representante Legal ENERMAS SAS ESP
Carrera 7ª No. 123-24 oficina 503-Santander
Correo: gerencia@enermas.com.co
info@enermas.com.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: Requerimiento de documentación, **SEYCA-ER-299-2022** para continuar trámite de solicitud de Concesión de Aguas Subterráneas, **SINCA 32907**, radicado **CDMB No. 19587** del 03 de diciembre de 2019.

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud presentada ante esta entidad, de manera atenta y en concordancia con las disposiciones establecidas en el **Decreto 1076 del 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". Con el fin de continuar con la solicitud de Concesión de Aguas Superficiales se requiere que ailegue la siguiente documentación:

- 1.- Autorización sanitaria emitida por la coordinación de salud Ambiental del Departamento.
- 2.- Diseño de pozo.
- 3.- Prueba de bombeo
- 4.- Hoja de visita del monitoreo de la prueba de bombeo por parte de la entidad
- 5.- Copia de la Resolución de aprobación de Prospección e Aguas Subterráneas o certificado de la entidad del reconocimiento del pozo.
- 6.- Se requiere que cancele, dentro de los 30 días calendarios siguientes al recibo de esta comunicación, el valor por concepto de evaluación anexo al presente. Puede realizar personalmente el pago en efectivo en la tesorería de la CDMB en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm, en el canal virtual de Davivienda o los que se mencionan a continuación:

La copia de la liquidación y comprobante de pago unificados debe enviarlos en un solo archivo pdf al correo electrónico: info@cdmb.gov.co, con copia a yackeline.martinez@cdmb.gov.co. Favor citar en el asunto: "Entrega documentación - SINCA 32907.

